



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA EN LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
CULTURA FÍSICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO DERECHOS
DEL SER HUMANO”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título
de Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Cultura Física

Autora:

Arias Ramírez Raquel Alexandra

Tutor:

Lic. José María Bravo Zambrano MS.c.

Latacunga - Ecuador

Julio 2014

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

“Yo **ARIAS RAMÍREZ RAQUEL ALEXANDRA** declaro ser autor (a) del presente proyecto de investigación: **LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO DERECHO DEL SER HUMANO**, siendo el Msc. **JOSÉ MARÍA BRAVO ZAMBONINO** director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

.....
Arias Ramírez Raquel Alexandra

C.I.: 050250339 – 4

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el tema:

“LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO DERECHO DEL SER HUMANO”, de **ARIAS RAMÍREZ RAQUEL ALEXANDRA**, de la carrera de licenciatura en Cultura Física, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, julio 2016

Tutor:

.....
José María Bravo Zambonino

C.I.: 050194010 - 0

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, el o los postulantes: Arias Ramírez Raquel Alexandra con el título de Proyecto de Investigación: **“LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO DERECHO DEL SER HUMANO”** han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, julio 2016

Para constancia firman:

.....
MS.c. José Nicolás Barbosa Zambrano
LECTOR 1

.....
MS.c. Antonio Patricio Paéz Yáñez
LECTOR 2

.....
MS.c. Lenin Patricio Revelo Mayorga
LECTOR 3

AGRADECIMIENTO

La elaboración del presente proyecto fue realizado gracias a la ayuda, esfuerzo y apoyo de mis padres, docentes universitarios y amigos, que me han acompañado constantemente en la buenas y en las malas, ayudándome a resolver problemas y dificultades que se han presentado durante todo este periodo educativo, y gracias a sus buenos consejos y recomendaciones he logrado culminar con este trabajo, ya que sin su ayuda y apoyo me hubiera resultado aún más difícil conseguir este objetivo.

Raquel

DEDICATORIA

Este proyecto, que tiene como título LA CULTURA FÍSICA Y LA IDENTIDAD CULTURAL, quisiera dedicarlo a Dios por su ayuda y a mis padres por su esfuerzo y apoyo.

Dios y mis padres fueron los que hicieron posible este sueño, ya que sin su ayuda y apoyo no hubiera podido llegar hasta este objetivo.

Raquel

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

TITULO: “LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO DERECHO DEL SER HUMANO”

Autora: Arias Ramírez Raquel Alexandra

RESUMEN

El presente proyecto tuvo como propósito disminuir el problema que había en los estudiantes de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís” para realizar la práctica de las actividades propuestas en las clases de Educación Física, poniendo en consideración los derechos que tienen los seres humano para realizar actividades recreativas, deportivas y socio afectivas dentro de la Educación Física, la misma que fue realizada por medio recursos materiales como la encuesta, aplicadas a los docentes de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”, lo cual era en beneficio para el buen vivir de los alumnos de dicha institución, ya que era el principal objetivo por el cual se realizó esta investigación, obteniendo como resultado el desconocimiento de los docentes y alumnos sobre los derechos que tiene el ser humano para la práctica de la Educación Física, esto también ayudara a q los docentes y alumnos tengan un mejor ambiente de trabajo, ya que eso es muy importante dentro del proceso educativo, para que de este modo se pueda motivar a los estudiantes a realizar la práctica deportiva en la Educación Física. Todos estos aportes servirán en la estimulación de los niños en el área de la Educación Física, para que por este medio los alumnos tengan interés en realizar la actividad física como un modo desestresante y de distracción en sus actividades diarias. Y en conclusión se pudo destacar que los derechos del ser humano en la Educación Física fue con el fin de mejorar la enseñanza de los niños en la aplicación de sus diferentes derechos a la educación, dando a conocer sus derechos a la práctica de la educación física, por cuanto a que según las encuestas realizadas a los docentes de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís” hay un 80 % de desconocimiento de este tema por parte de los docentes de la institución educativa.

Palabras claves: Derechos del ser humano, Educación Física, Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

ACADEMIC AND ADMINISTRATIVE UNIT HUMANISTIC SCIENCES

TITLE: “LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO DERECHO DEL SER HUMANO”

Author: Arias Ramírez Raquel Alexandra

SUMMARY

This research had a purpose decrease the problem that students have at "San Francisco de Asís" Educational Unit in order to practice some activities proposed in the Physical Education class, putting into consideration the rights by human beings for recreational activities, sports. It was applied the survey to teachers at "San Francisco de Asis", Educational Unit which one is benefit for students of that institution, the main objective was obtained results about the unknowledge of teachers and students about the rights that have human beings for the practice of Physical Education, also it helps teachers and students have a better working environment, this is very important in the educational process, and with this way it can motivate students to do sports. All these contributions will stimulate children in the physical education area, and students are interested in doing physical activity as a way stressing and distraction in their daily activities. And in conclusion it could note that the rights of human beings in physical education is to improve the teaching in children and know the different rights in physical education practice, and according to surveys teachers at "San Francisco de Asis" Educational Unit there is a 80% of unknowledge about this subject.

That is why educators should be clear what it means to teach and learn, because these terms have a direct and essential link, both in theory and in practice therefore, it is considered indispensable basic conceptions of teaching

Keywords: Human Rights, Physical Education, Teaching Learning Process.

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por la señoritas Egresadas de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas: **ARIAS RAMIREZ RAQUEL ALEXANDRA**, cuyo título versa “**LA EDUCACION FISICA COMO DERECHO DEL SER HUMANO**”, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, octubre del 2016

Atentamente,

Msc. Sonia Jimena Castro Bungacho
DOCENTE CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS
C.C. 0501974729

INDICE

PORTADA.....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	ii
AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
ÍNDICE.....	ix
ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINAL PROYECTO DE TITULACIÓN II	
INFORMACIÓN GENERAL.....	1
RESUMEN DEL PROYECTO.....	2
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	2
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	4
General.....	4
Específicos.....	4
ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.....	5
FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.....	5

EDUCACIÓN FÍSICA.....	5
Definición de Educación Física.....	5
Los riesgos de la actividad física en la salud de los Jóvenes.....	6
La importancia de fortalecer la Cultura Física dentro del currículo escolar.....	12
Importancia del ejercicio y desarrollo físico en edades escolares.....	12
Medios educativos.....	13
Enseñanza de la Cultura Física.....	14
Escenarios de la Cultura Física.....	32
LEY DEL DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACION	12
EL APRENDIZAJE.....	16
LA ENSEÑANZA.....	17
Dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en la clase de Educación Física.....	15
PREGUNTAS CIENTÍFICAS O HIPÓTESIS.....	34
METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL.....	34
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	35
IMPACTOS (TÉCNICOS, SOCIALES, AMBIENTALES O ECONÓMICOS).....	35
PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO.....	37
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	35
BIBLIOGRAFÍA.....	35
ANEXOS.....	35

PROYECTO DE TITULACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto:

“LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO DERECHO DEL SER HUMANO”

Fecha de inicio: Octubre 2015

Fecha de finalización: Julio 2016

Lugar de ejecución: Cotopaxi - Salcedo – San Miguel - Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Unidad Académica que auspicia:

Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas

Carrera que auspicia:

Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Cultura Física

Proyecto de investigación vinculado:

De investigación y aplicado

Equipo de Trabajo:

Lic. José María Bravo Zambrano MS.c.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Educación

Línea de investigación: Cultura Física, Deporte y Recreación

Sub líneas de investigación de la Carrera:

Cultura, Patrimonio y Saberes Ancestrales

2. INTRODUCCION

El presente proyecto tiene como propósito mejorar las actividades deportivas en la clase de educación física, mediante la aplicación de los derechos del ser humano, la misma que servirá para una mejor educación en los alumnos de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”, en la cual los niños podrán desarrollar sus habilidades y destrezas mediante el conocimientos de sus derechos, por medio de estrategias metodológicas, recursos y materiales que fueron utilizados en las encuestas ejecutadas a los docentes de la institución educativa.

Por ende, al considerar que en la institución educativa varios de los docentes desconocen de cuáles son los derechos del ser humano en la Educación Física, se ha hecho necesario la necesidad de aplicar las encuestas, con el fin de que los docentes tengan el interés de investigar cuales son los derechos del ser humano en la Educación Física y ser aplicados a sus alumnos, lo cual servirá para mejorar la calidad de vida de los estudiantes de la institución educativa.

Con el conocimiento de los derechos de ser humanos en la Educación Física, los estudiantes y docentes tendrán la necesidad de aplicar y aprender las actividades deportivas en la clase de Educación Física.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del presente proyecto es un tema de mucha importancia, ya que abarca contenidos sobre cuáles son los derechos del ser humano en la Educación Física, en la cual se aplicaran charlas de conocimiento sobre los derechos del ser humanos en la Educación Física en los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”, lo cual ayudara a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en la Educación Física, en donde se ha detectado que no existen los conocimientos necesario para que los docentes puedan impartir sus conocimientos a sus alumnos, la misma que no ha sido tomado como una asignatura de mucha importancia, por que se ha considerado que no tiene mucha incidencia en el aprendizaje de los alumnos, es por eso que se tiene como

consecuencia el desinterés de aprender y enseñar la educación física en la unidad educativa.

Cabe recalcar que los beneficiarios en este tipo de investigación serán los estudiantes y docentes, los estudiantes porque ellos tendrán la oportunidad de adquirir los conocimientos necesarios de una manera adecuada sobre sus derechos en la actividad física, y los docentes por que tendrán la oportunidad de impartir sus conocimientos a sus alumnos de una mejor manera dentro de sus actividades.

3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

En este caso los beneficiarios directos son los alumnos y los docentes.

Y los indirectos serían las autoridades y los padres de familia.

5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

Se ha podido detectar que en la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”, los alumnos y docentes no conocen cuáles son los derechos del ser humano en la Educación Física, lo que ha hecho que los alumnos tengan desinterés en realizar la práctica deportiva en las clases de Educación Física, es por esta razón que se ha visto la necesidad de impartir conocimientos sobre la Educación Física como derecho del ser humano, con el fin de que los docentes puedan impartirlos a sus alumnos, y así los alumnos sientan interés en aprender y practicar la Educación Física.

Todos estos problemas han conllevado a que los alumnos tengan desinterés en asistir a las clases de Educación Física, las misma que ha hecho que ocupen su tiempo en otras cosas como en el de usar la tecnología.

Es por esta razón que este proyecto está centrado en que los docentes y alumnos conozcan sobre los derechos del ser humanos en la Educación Física para que por medio de esto, los alumnos estén motivados a asistir a sus clases de educación física ya realizar la práctica deportiva.

6. OBJETIVOS:

General

Diagnosticar la importancia de la Educación Física como derechos del ser humano en los niños y niñas de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”.

Específicos

- ✓ Establecer los problemas del conocimiento sobre los derechos del ser humano en la Educación Física.
- ✓ Implementar los conocimientos sobre los derechos del ser humano en la Educación Física.
- ✓ Diagnosticar los conocimientos de los derechos del ser humano en docentes y alumnos

7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
Establecer los problemas del conocimiento sobre los derechos del ser humano en la Educación Física.	Analizar la situación actual en la que se encuentran los conocimientos de docentes y alumnos sobre los derechos del ser humano.	Fundamentar la investigación.	La observación Escala valorativa
Implementar los conocimientos sobre los derechos del ser humano	Se realizaran charlas para docentes ya alumnos para socializar las actividades programadas.	Socialización del proyecto	Encuesta Cuestionario
Diagnosticar los conocimientos de los derechos del ser humano en docentes y alumnos	Adecuar los conocimientos de los derechos del ser humano en alumnos y docentes.	Implementar los conocimientos sobre los derechos del ser humano en la Educación Física.	La observación Escala valorativa

8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

EDUCACIÓN FÍSICA

(Jewllet, 1980) Son todas las actividades que se desarrollan en función del aprendizaje intencional y significativo, por medio del movimiento. Únicamente se debe considerar de la Educación Física, si al realizar la actividad se visualiza cambios o mejoramiento de capacidades, habilidades, afectos o motivaciones y conocimientos. (Pàg. 20)

Definición de Educación Física

Álvarez, L. (2005) La educación física carece actualmente de una definición consensuada en el ámbito académico por varias razones: (Pàg.5)

- La utilidad que pueda conferírsele, sea ésta educativa, terapéutica, recreativa, social, expresiva o competitiva.
- El grado de influencia que recibe de diferentes ciencias y, por consecuencia, la prevalencia que cada una de las mismas pueda adquirir.
- La constante redimensión de sus fines y objetivos en virtud de su continua evolución dentro del campo de las humanidades, las ciencias sociales y de la salud.

Pese a esto, en un sentido estrictamente educativo puede definirse así:

La educación física es una disciplina pedagógica que basa su intervención en el movimiento corporal, para estructurar primero y desarrollar después, de forma integral y armónica, las capacidades físicas, afectivas y cognitivas de la persona, con la finalidad de mejorar la calidad de la participación humana en los distintos ámbitos de la vida, como son el familiar, el social y el productivo. Actualmente pues, la educación física es una necesidad individual pero también social.

Los riesgos de la actividad física en la salud de los jóvenes

Las finalidades de la educación y la educación física son similares, entre ellas se encuentran el desarrollo del individuo y la preparación para una vida con responsabilidades de acuerdo a las costumbres y pensamientos de cada institución. La formación de hábitos en la actividad física será de gran ayuda para el estudiante pues algunas investigaciones han demostrado que algunas enfermedades cardíacas aparecen durante los dos primeros años de edad y puede extenderse hasta los 19 años, la gravedad del asunto es que si los niños y jóvenes no mejoran sus hábitos podrían sufrir seguramente de presión alta u obesidad en la edad adulta.

Por otra parte, se hacen señalamientos sobre el riesgo del sedentarismo, se hizo un estudio donde se examinaron 5000 jóvenes de Estados Unidos donde el 70% tuvieron diferentes enfermedades en relación al corazón, 7% con niveles altos de colesterol y un 12% con obesidad. Es una gran problemática que requiere urgente atención; la realización de actividad física reduce la aparición de enfermedades crónicas, aumento de peso, enfermedades causadas por el estrés, entre otras.

Los jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo en planteles educativos donde no practican mucha actividad física, por ende, se hace necesaria la creación de un programa de educación física escolar.

La educación además de favorecer el conocimiento y la teoría también debe favorecer el crecimiento integro de los educandos, para ello debe brindar mayor importancia a la educación en valores que dignifique a los estudiantes como personas.

La importancia de fortalecer la Cultura Física dentro del currículo escolar

La educación física tiene como característica principal comprender al educando y ayudarlo a entender sus necesidades e intereses, pues son consideradas fundamentales a la naturaleza psico-biológica del niño y el adolescente ya que los contenidos proceden de la propia naturaleza humana y como propio de esta la actividad física y el movimiento.

Esta investigación tiene como fin dar a conocer el impacto que tiene la actividad física sobre los jóvenes, pues hay una gran preocupación sobre las enfermedades que se han venido presentando en los niños y jóvenes por la falta de actividad física. se hace necesario que los jóvenes desarrollen habilidades

Donde se mantengan activos durante toda su vida, con ello se haría el fortalecimiento de la educación física en el ámbito escolar.

Según la universidad de León España (2002) tanto los estudiantes de preescolar como de básica primaria y secundaria deben formar hábitos saludables y formar valores para mantener un buen estilo de vida pues la actividad física y la educación física mantienen gran relación entre ellas brindando oportunidades para que los niños y jóvenes mantengan una vida sana.

La educación física debería ser una asignatura de interés nacional teniendo en cuenta que en el ámbito escolar no se está tomando el tiempo necesario para la realización de actividad física para los jóvenes.

En la actualidad la educación física no se está tomando como una asignatura con igual importancia que las demás, pues se deja como una asignatura aislada y esto está ocasionando el desinterés de los jóvenes por su bienestar y salud.

Durante los últimos años se ha incrementado el interés por el aumento de la condición física derivados de un estilo de vida activo mediante clubes de salud, libros y revistas relacionados a ejercicios y acondicionamiento, clara muestra de un alto interés por el ejercicio. Por desdicha el mayor interés de un cambio de estilo de vida es en gran parte por adultos de clase media y clase alta únicamente.

La práctica de actividad física es moderada, esta debería ser orientada por programas sociales nacionales para el mejoramiento de la salud desde edades escolares. Los juegos y el movimiento promueven un crecimiento sano, aumento de la autoestima y la confianza en los niños y jóvenes.

Si se realiza actividad física moderadamente tendrá efectos positivos lo cual implica una modificación de las conductas y la adopción de hábitos sanos.

Además de procurar la salud física del estudiantado, también la educación física es un medio para la convivencia y la recreación. Enfatizando más el aspecto

recreativo de la educación física a través del movimiento humano y menos el aspecto competitivo del deporte. Este ha sido el enfoque de algunas propuestas curriculares, como es el caso de Costa Rica.

Importancia del ejercicio y desarrollo físico en edades escolares

La actividad física genera muchos beneficios para mantener una vida saludable como lo es la regulación de peso corporal evitando la obesidad, previene enfermedades degenerativas y cardiovasculares.

La educación aporta grandes potenciales para que la población escolar cambie malos hábitos por hábitos saludables fortaleciendo también los valores sobre la salud, los derechos y obligaciones. Si los jóvenes adoptan hábitos de vida saludables traerá beneficios en las habilidades motoras y cognitivas, también para las relaciones personales y con los demás obteniendo bienestar físico y psicológico.

A medida que los entes educativos fortalecen programas de Educación física, están fortaleciendo también valores que contribuyen al desarrollo integral de cada persona, de esta forma la actividad física tomaría un lugar de gran importancia dentro del campo escolar.

Medios educativos

La educación física alcanza sus metas formativas valiéndose de medios o formas de trabajo determinadas. Algunas de ellas son el deporte educativo, el juego motor, la iniciación deportiva, etc.

- **Iniciación deportiva.** Es un proceso de aprendizaje de un deporte teniendo en cuenta, primeramente, la persona que aprende, así como los objetivos que se pretenden alcanzar, la estructura del deporte y la metodología que se utiliza. En el enfoque de la motricidad inteligente se parte de la enseñanza de la estrategia, para después pasar a la técnica. En la iniciación deportiva se adquieren las nociones de un deporte. Al llevar a cabo la iniciación deportiva se puede abonar, por ejemplo, el desarrollo del pensamiento estratégico, la integración de la corporeidad, entre otras competencias educativas a desarrollar.

- Deporte educativo. Desde un punto de vista sociológico educativo se puede entender al deporte educativo como medio para cumplir objetivos socializadores, motivador de conductas motrices, etc., a condición de que se evite el carácter excluyente (sólo los buenos juegan) y se implemente un enfoque cooperativo en lugar del competitivo. El deporte, igual que los otros medios de la educación física, contribuye al logro de los propósitos educativos.

Las actividades de la Educación física la desarrollaban los profesores de manera voluntaria; estas actividades fueron incrementando y en el año 1912 se nombraron los primeros profesores de la Educación Física luego en 1929 el Estado nombra el primer director general de la Educación Física y Deportes, aun no estaba complementada la información de docentes para laborar en dicha área.

Enseñanza de la Cultura Física

Cuando nos referíamos a educación física las clases se deben enfocar a tres aspectos lo corporal, deportivo y recreativo estos a su vez pueden tener un enfoque competitivo, profesional o puede de igual manera formar parte de un hobby de la persona.

En otro aspecto vemos que el deporte ha evolucionado y ha tomado mayor importancia con el paso de los años un buen ejemplo es el fútbol a nivel nacional e internacional, otra son las competiciones

Donde se ponen a prueba distintos elementos físicos como la resistencia física, la flexibilidad, la fuerza y la velocidad.

En estos casos el entrenamiento físico debe ser moderado ya que como bien sabemos todo en exceso es malo y una persona obsesionada por el triunfo o por mejorar su estado físico en tan poco tiempo puede sobrepasar sus límites físicos y estos a su vez complicaciones médicas, en otros casos a nivel psicológico vemos un sentimiento de soledad.

Pero en cuanto a educación física en instituciones educativas se implementa para mejorar el desarrollo integral del estudiante, la necesidad del cuerpo al movimiento físico y como proceso de evolución y de adaptación del mismo a la

sociedad. El movimiento físico regular lleva al estudiante al desarrollo de capacidades neuro-cerebrales, a tener un mejor estado de salud en general, a tener mejor capacidad cognitiva, a tener mayor enfoque visual y reflejos en su entorno, pero bien este proceso debe empezar desde una edad temprana hasta la básica secundaria que es donde se tiene la última oportunidad de una educación física guiada donde se imponen pautas básicas de movimiento físico y la incentivación a que el alumno la practique fuera de las instalaciones.

Escenarios de la Cultura Física

Como ya hemos mencionado el incentivar al alumno al movimiento físico por parte de instituciones o más específicamente desde el docente debe ser permanente con diferentes tácticas o estrategias, un ejemplo de ello o una buena estrategia es la variación en el entorno donde se practica con regularidad, el uso de la naturaleza como campo de practica puede causar en el niño o adolescente un gran impacto o motivación para que el por su propio merito l practique fuera de las instalaciones educativas.

Vemos que los infantes y adolescentes ven la educación física como un requisito o el cumplimiento del plan escolar de la institución, otra forma de incentivar el movimiento físico es en la interdisciplinaridad de las diferentes áreas del conocimiento y que una con la otra fuese interactiva para más motivación.

La educación física en las primeras etapas del crecimiento es primordial para el desarrollo integra y motriz del niño o niña donde los escenarios juegan un papel importante para que la experiencia sea productiva y agradable para ellos y este se vuelva constante, cada escenario que usamos nos brinda una técnica y beneficios distintos hacia nuestro cuerpo, en ellos la actividad puede ser espontanea o siguiendo pautas básicas del ejercicio.

El movimiento físico que se impone al estudiante no debe ser monótono, el ejercicio es una manera de liberar tensiones y en los niños es una manera de mantenerlos física y emocionalmente en buen estado, una buena educación física y de calidad implementa los diferentes escenarios que tiene a su alrededor y logra sacara el mayor provecho de los mismo, aunque con el desarrollo tecnológico los

niños son menos activos y más sedentarios es labor del docente promover el movimiento físico.

DERECHOS DEL SER HUMANO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA

Sección sexta

Cultura física y tiempo libre

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial.

Art. 382.- Se reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas y de la administración de los escenarios deportivos y demás instalaciones destinadas a la práctica del deporte, de acuerdo con la ley.

Art. 382.- Se reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas y de la administración de los escenarios deportivos y demás instalaciones destinadas a la práctica del deporte, de acuerdo con la ley.

MINISTERIO DEL DEPORTE

TÍTULO V

DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

SECCIÓN 1

GENERALIDADES

Artículo 51.- De la Educación Física.- La educación física será la herramienta utilizada por los centros educativos de todo nivel para garantizar la formación

integral de la persona y el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices propias de cada edad.

Artículo 52.- De los contenidos y su aplicación.- Para garantizar los objetivos que cumple la educación física en la formación integral de la niñez y juventud, se establece una carga horaria de al menos dos horas a la semana en todas las instituciones educativas del país de enseñanza General Básica y Bachillerato.

LEY DEL DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACION

(Gañan, 2010) Un sistema de fuentes de derecho refiere a la relación jerárquica de los orígenes formales y materiales de los diferentes derechos y deberes. En este caso a las fuentes de derecho que regulan los derechos al deporte y a la educación física. (Pág. 1)

TITULO I

PRECEPTOS FUNDAMENTALES

Art. 1.- **Ámbito.-** Las disposiciones de la presente Ley, fomentan, protegen y regulan al sistema deportivo, educación física y recreación, en el territorio nacional, regula técnica y administrativamente a las organizaciones deportivas en general y a sus dirigentes, la utilización de escenarios deportivos públicos o privados financiados con recursos del Estado.

Art. 2.- **Objeto.-** Las disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés social. Esta Ley regula el deporte, educación física y recreación; establece las normas a las que deben sujetarse estas actividades para mejorar la condición física de toda la población, contribuyendo así, a la consecución del Buen Vivir.

Art. 3.- **De la práctica del deporte, educación física y recreación.-** La práctica del deporte, educación física y recreación debe ser libre y voluntaria y constituye un derecho fundamental y parte de la formación integral de las personas.

Art. 4.- **Principios.-** Esta Ley garantiza el efectivo ejercicio de los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia, planificación y evaluación, así como

universalidad, accesibilidad, la equidad regional, social, económica, cultural, de género, estaría, sin discriminación alguna.

Art. 7.- De las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.- El Estado garantizará los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, a mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad en el ámbito deportivo, recreativo y de sus prácticas deportivas ancestrales.

CAPITULO I

LAS Y LOS CIUDADANOS

Art. 11.- De la práctica del deporte, educación física y recreación.- Es derecho de las y los ciudadanos practicar deporte, realizar educación física y acceder a la recreación, sin discrimen alguno de acuerdo a la Constitución de la República y a la presente Ley

TITULO III

GENERALIDADES

Art. 22.- Equidad de género.- Se propenderá a la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de designación antes mencionados, mediante lista cerrada preferentemente.

TITULO V

DE LA EDUCACION FISICA

Sección 1

GENERALIDADES

Art. 81.- De la Educación Física.- La Educación Física comprenderá las actividades que desarrollen las instituciones de educación de nivel Pre-básico, básico, bachillerato y superior, considerándola como una área básica que fundamenta su accionar en la enseñanza y perfeccionamiento de los mecanismos apropiados para la estimulación y desarrollo psicomotriz. Busca formar de una manera integral y armónica al ser humano, estimulando positivamente sus capacidades físicas, psicológicas, éticas e intelectuales, con la finalidad de

conseguir una mejor calidad de vida y coadyuvar al desarrollo familiar, social y productivo.

Art. 82.- De los contenidos y su aplicación.- Los establecimientos educativos de todos los niveles deben aplicar en sus contenidos de estudio y mallas curriculares la cátedra de educación física, la misma que deberá ser impartida cumpliendo una carga horaria que permita estimular positivamente el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales, condicionales y coordinativas de los estudiantes.

Art. 83.- De la instrucción de la educación física.- La educación física se impartirá en todos los niveles y modalidades por profesionales y técnicos especializados, graduados de las universidades y centros de educación superior legalmente reconocidos.

Art. 84.- De las instalaciones.- Los centros educativos públicos y privados deberán disponer de las instalaciones, materiales e implementos adecuados para el desarrollo y enseñanza de la educación física, garantizando éstos, la participación incluyente y progresiva de las personas con discapacidad.

Art. 85.- Capacitación.- El Ministerio Sectorial, en coordinación con el Ministerio de Educación y la autoridad de educación superior correspondiente, deberán planificar cursos, talleres y seminarios para la capacitación del talento humano vinculado con esta área y además planificará, supervisará, evaluará y reajustará los planes, programas, proyectos que se ejecutan en todos los niveles de educación.

TITULO VI

DE LA RECREACION

Sección 1

GENERALIDADES

Art. 89.- De la recreación.- La recreación comprenderá todas las actividades físicas lúdicas que empleen al tiempo libre de una manera planificada, buscando un equilibrio biológico y social en la consecución de una mejor salud y calidad de

vida. Estas actividades incluyen las organizadas y ejecutadas por el deporte barrial y parroquial, urbano y rural.

Art. 90.- Obligaciones.- Es obligación de todos los niveles del Estado programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas, incluyendo a los grupos de atención prioritaria, impulsar y estimular a las instituciones públicas **y privadas en el cumplimiento de este objetivo.**

TITULO IX

DE LA PLANIFICACION

CAPITULO I

DEL MINISTERIO SECTORIAL

Art. 129.- Objetivos.- El Ministerio Sectorial de conformidad con los preceptos constitucionales, debe establecer objetivos de mediano y largo plazo y los consiguientes planes operativos anuales para los sectores del deporte, educación física y recreación para contribuir al Buen Vivir de la población en general.

EL APRENDIZAJE

(Feldman, 2005) Como educadores debemos estar claros de lo que significa: “ENSEÑAR” y “APRENDER”, por cuanto estos términos guardan una vinculación directa y fundamental, tanto en la teoría como en la praxis por lo mismo, se considera concepciones básicas indispensables de la didáctica

LA ENSEÑANZA

(Díaz, 2001) Es el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinadas para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados objetivos.

Enseñanza viene de enseñar (Lat. Insegnare), que quiere decir dar lecciones sobre lo que los demás ignoran o saben mal. Aprendizaje deriva de aprender (Lat. Aprendre): tomar conocimiento de retener. El aprendizaje es la acción de aprender

algo. La esencia de la enseñanza está en la transmisión de información mediante la comunicación directa o apoyada en la utilización de medios auxiliares, de mayor o menor grado de complejidad y costo. Tiene como objetivo lograr que en los individuos quede, como huella de tales acciones combinadas, un reflejo de la realidad objetiva de su mundo circundante que, en forma de conocimiento del mismo, habilidades y capacidades, lo faculten y, por lo tanto, le permitan enfrentar situaciones nuevas de manera adaptativa, de apropiación y creadora de la situación particular aparecida en su entorno.

Dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en la clase de Educación Física

La Educación Física en nuestra sociedad juega un papel decisivo, su función educativa en la formación de las nuevas generaciones es hoy en día más preponderante. De esta manera toda intención dirigida a mejorar y hacer más objetivo el tratamiento didáctico o metodológico, posibilitar con ello el aumento de las capacidades cognoscitivas, motrices y afectivas de los alumnos, resulta necesario y útil. La metodología para la enseñanza de la Educación Física parte en lo esencial desde las posiciones de las diversas ciencias que la han abordado. Hemos apreciado que los métodos de aprendizaje de la estructura de movimientos, es decir, la conducta motriz de los deportes colectivos, son comunes para todos los deportes.

La Educación Física constituye el proceso pedagógico que se realizan en las escuelas, encaminado al desarrollo de las capacidades de rendimiento físico del individuo, sobre la base del perfeccionamiento morfológico y funcional del organismo, la formación y mejoramiento de sus habilidades motrices, la adquisición de sus convicciones de forma tal que esté en condiciones de cumplir las tareas que la sociedad le señale. Puede apreciarse que la definición, la Educación Física, es mucho más que el resultado de la educación de lo físico y motriz de los alumnos, pero si la dirección de aprendizaje de estas capacidades es más objetiva, motivadora y el producto del proceso es cuantitativamente superior, sin dudas que ejercerá una influencia muy positiva en los valores cognoscitivos y afectivos y por ende en la educación integral de los educandos.

9. PREGUNTAS CIENTIFICAS O HIPOTESIS:

¿Cuáles son los fundamentos teóricos y conceptuales que permitirán sustentar la investigación?

¿De qué manera se diagnosticara la situación actual de la enseñanza en la institución a los alumnos y docentes para poseer los conocimientos necesarios a cerca de los derechos del ser humano en la Educación Física.

¿Cómo adecuar los conocimientos de los alumnos y docentes sobre los derechos del ser humano en la Educación Física.

10. METODOLOGÍA Y DISEÑO EXERIMENTAL

El presente trabajo de investigación es de tipo formativo, ya que por medio de la enseñanza de sus derechos en la Educación Física, podemos motivar a los niños a realizar la práctica de la Educación Física, la misma que se basa también en los enfoques cuantitativos y cualitativos, y de acuerdo a estas se utilizara las diferentes técnicas e instrumentos como la observación, la encuesta, la escala valorativa y el cuestionario, que servirán como modo de evaluación para detectar el nivel de conocimiento que tenga los alumnos y docentes de la institución.

TÉCNICAS	INSTRUMENTO
Observación	Escala valorativa
Encuesta	Cuestionario

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Observación.- La técnica de la observación es una habilidad que hay que desarrollar con esmero para agilizar y hacer más efectiva la ejecución del trabajo. La observación puede efectuarse de tal manera que las personas observadas son conscientes de estar siendo objetos de la técnica.

Escala valorativa.- Es el registro de datos en el que se reflejan, ordenada y sistemáticamente, los objetivos o indicadores que pretenden evaluarse en relación con una persona o situación.

Encuesta.- Una encuesta es un procedimiento en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, ya que a través de las encuestas se pueden conocer las opiniones, las actitudes y los comportamientos de los ciudadanos.

Cuestionario.- Un cuestionario es un instrumento de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de los consultados.

ENFOQUES

Cuantitativo.- Es aquella donde se juzga o valora la calidad del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Cualitativo.- Se orienta por el uso y registros de datos con escala de calificación numérica, de los logros alcanzados por los estudiantes desarrollados en el proceso de enseñanza en cada una de sus áreas de aprendizaje.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Descriptiva.- Consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Explicativa.- Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas o efectos, mediante la prueba de hipótesis.

MÉTODOS

Método inductivo.- En este caso se intenta alcanzar el conocimiento a partir de la generalización de los datos particulares obtenidos. Es decir que a partir de conocimientos particulares puedo inducir conocimientos particulares, que podrán ser aplicados a una población mayor.

Método deductivo.- En este se reúnen datos que no se encuentran organizados para poder ser comprendidos. Para ello se utiliza una hipótesis, es decir que se plantea una suposición sobre un determinado hecho u objeto. Para poder explicarlo los datos obtenidos son organizados y puestos a pruebas para corroborar o desechar la hipótesis creada.

Método sintético.- A partir de conocimientos generales se buscan clasificar elementos determinados.

11. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS:

ANALISIS Y DISCUSION DE LAS ENCUESTS REALIZADAS, DIRIGIDAS A LOS MAESTROS/AS DEL SEGUNDO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN FRANCISCO DE ASÍS”

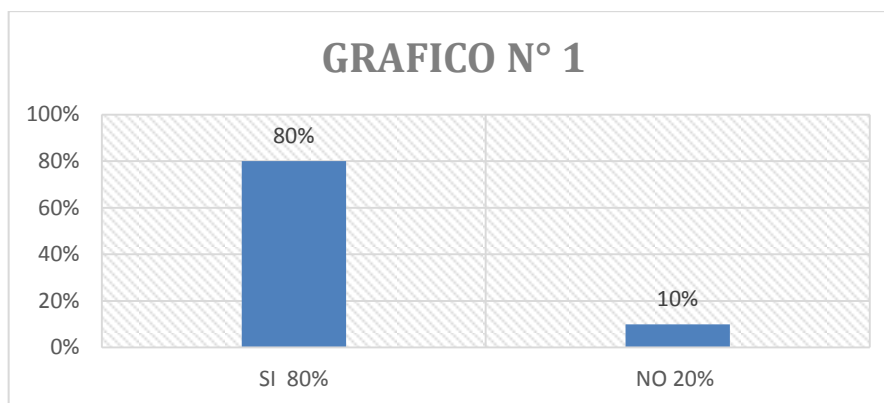
1. ¿Cree usted que los seres humanos tienen derechos a la educación en el deporte?

Tabla 1

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez



Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez

Análisis e interpretación de resultados

En respuesta a esta pregunta, 1 docente perteneciente al 10% dijo que los alumnos no tienen derechos a una educación en el campo de la Educación Física dentro del campo educativo, mientras que el 8 de docentes pertenecientes al 80% dijeron que todos los alumnos tienen derecho a realizar la educación física dentro del campo educativo, lo que establece que la mayor parte de docentes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís están de acuerdo en que los alumnos conozcan y tenga derecho a una educación dentro del campo de la Educación Física.

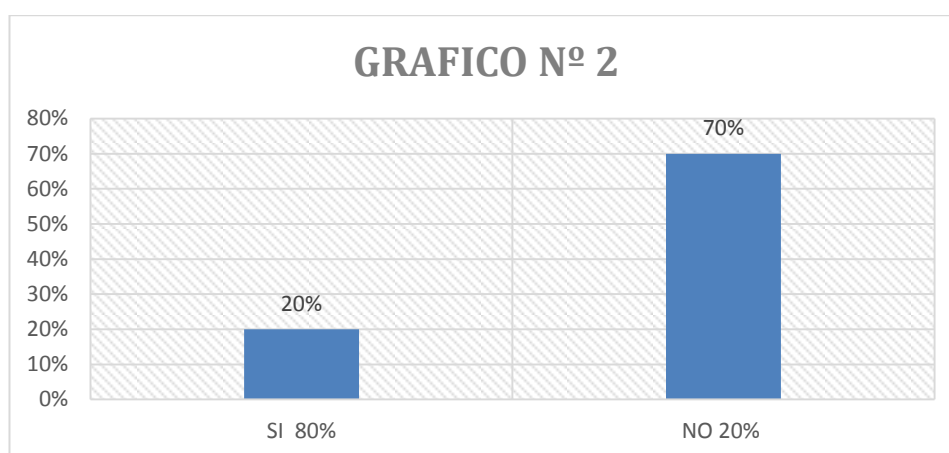
2. ¿Conoce usted cuales son los derechos del ser humano en la Educación Física?

Tabla 2

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez



Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez

Análisis e interpretación de resultados

En respuesta a esta pregunta, 2 docentes pertenecientes al 20% dijeron que si conocen los derechos del ser humano en la Educación Física, mientras que el 8 de docentes pertenecientes al 80% dijeron que no conocen los derechos del ser humano en la Educación Física, lo que establece que la mayor parte de docentes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís no conocen los derechos del ser humano en la Educación Física lo cual ha causado que los estudiantes pierdan el interés por la práctica deportiva.

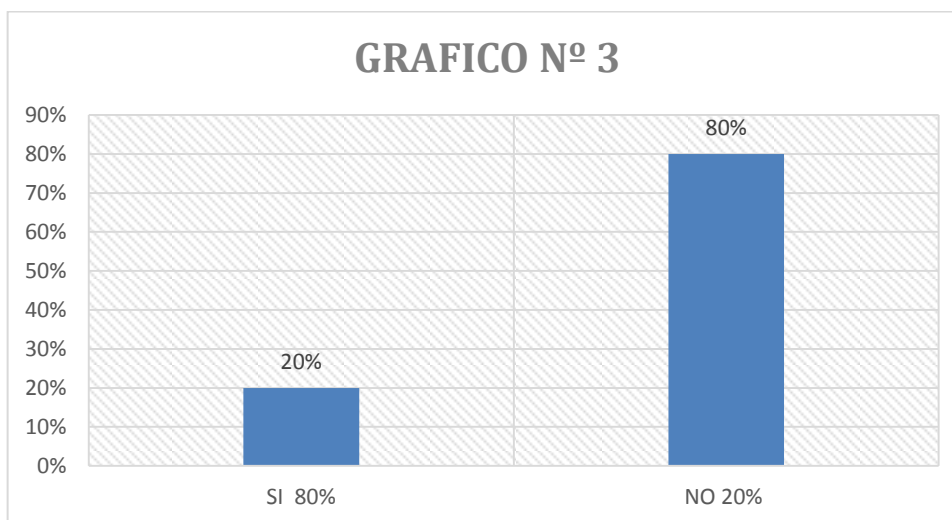
3. ¿Cree usted que en las clases de Educación Física son aplicados los deberes y derechos del ser humano en los alumnos de esta institución?

Tabla 3

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez



Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez

Análisis e interpretación de resultados

En respuesta a esta pregunta, 2 de docentes pertenecientes al 20% dijeron que en las clases de Educación Física son aplicados los deberes y derechos del ser humano en el campo de la Educación Física dentro del campo educativo, mientras que el 8 de docentes pertenecientes al 80% dijeron en las clases de Educación Física no son aplicados los deberes y derechos del ser humano dentro del campo educativo, lo que establece que la mayor parte de docentes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís están de acuerdo en que los alumnos conozcan y tenga derecho a una educación dentro del campo de la Educación Física.

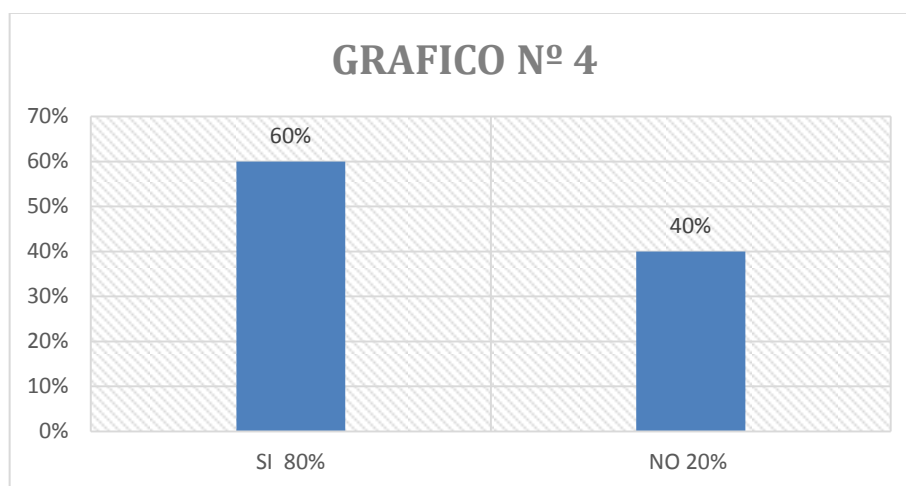
4. ¿Cree usted que el juego puede ser utilizado como estrategia metodológica, para desarrollar los derechos del ser humano en la Educación Física y el deporte?

Tabla 4

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez



Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez

Análisis e interpretación de resultados

En respuesta a esta pregunta, 2 de docentes pertenecientes al 20% el juego si puede ser utilizado como estrategia metodológica en el campo de la Educación Física dentro del campo educativo, mientras que el 8 de docentes pertenecientes al 80% dijeron que el juego no puede ser utilizado como estrategia metodológica dentro del campo educativo, lo que establece que la mayor parte de docentes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís están de acuerdo en que los alumnos conozcan y tenga derecho a una educación dentro del campo de la Educación Física.

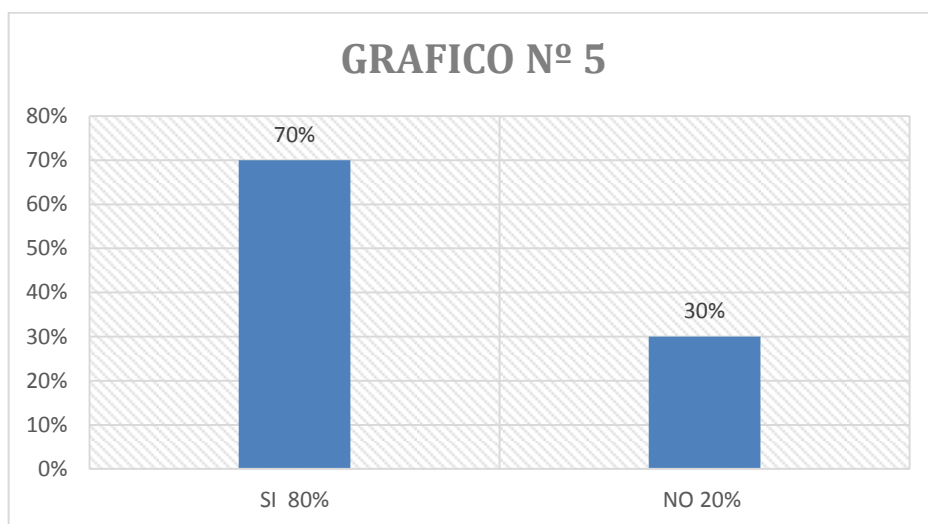
5. ¿Le gustaría conocer más sobre los derechos del ser humano en la educación física?

Tabla 5

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez



Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez

Análisis e interpretación de resultados

En respuesta a esta pregunta, 2 de docentes pertenecientes al 20% dijeron les gustaría conocer más sobre los derechos del ser humano en la educación física dentro del campo educativo, mientras que el 8 de docentes pertenecientes al 80% dijeron que le interesa conocer más sobre los derechos del ser humano en la educación física dentro del campo educativo, debido a que las clases deben ser más prácticas que teóricas, lo que establece que la mayor parte de docentes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís están de acuerdo en que los alumnos conozcan y tenga derecho a una educación dentro del campo de la Educación Física.

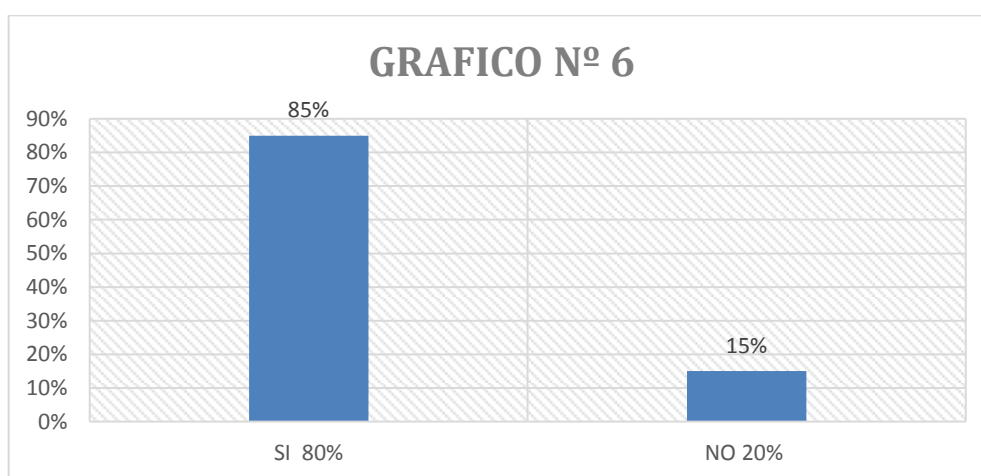
6. ¿Le gustaría que los derechos de cada alumno sean practicados en las clases de Educación Física?

Tabla 6

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez



Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez

Análisis e interpretación de resultados

En respuesta a esta pregunta, 2 de docentes pertenecientes al 20% dijeron que los alumnos no tienen derechos a una educación en el campo de la Educación Física dentro del campo educativo, mientras que el 8 de docentes pertenecientes al 80% dijeron que todos los alumnos tienen derecho a realizar la educación física dentro del campo educativo, lo que establece que la mayor parte de docentes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís están de acuerdo en que los alumnos conozcan y tenga derecho a una educación dentro del campo de la Educación Física.

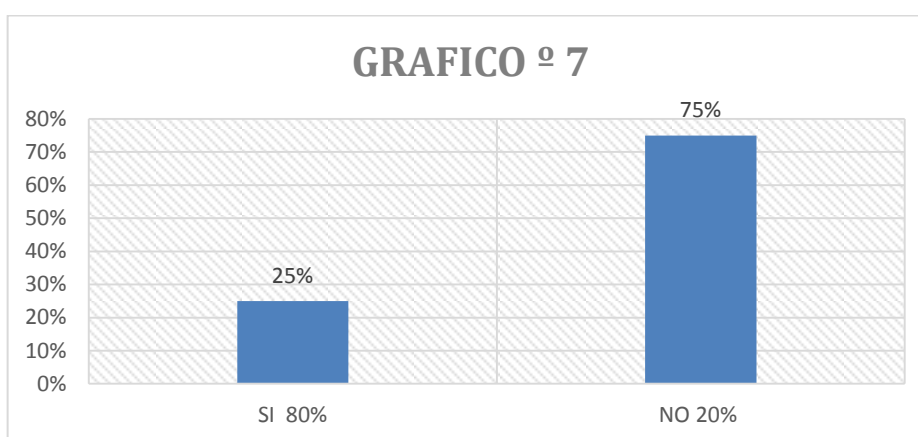
7. ¿Cree usted que en esta institución educativa son practicados los deberes y derechos del alumno en las clases de Educación Física?

Tabla 7

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez



Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez

Análisis e interpretación de resultados

En respuesta a esta pregunta, 2 de docentes pertenecientes al 20% dijeron que los alumnos no tienen derechos a una educación en el campo de la Educación Física dentro del campo educativo, mientras que el 8 de docentes pertenecientes al 80% dijeron que todos los alumnos tienen derecho a realizar la educación física dentro del campo educativo, lo que establece que la mayor parte de docentes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís están de acuerdo en que los alumnos conozcan y tenga derecho a una educación dentro del campo de la Educación Física.

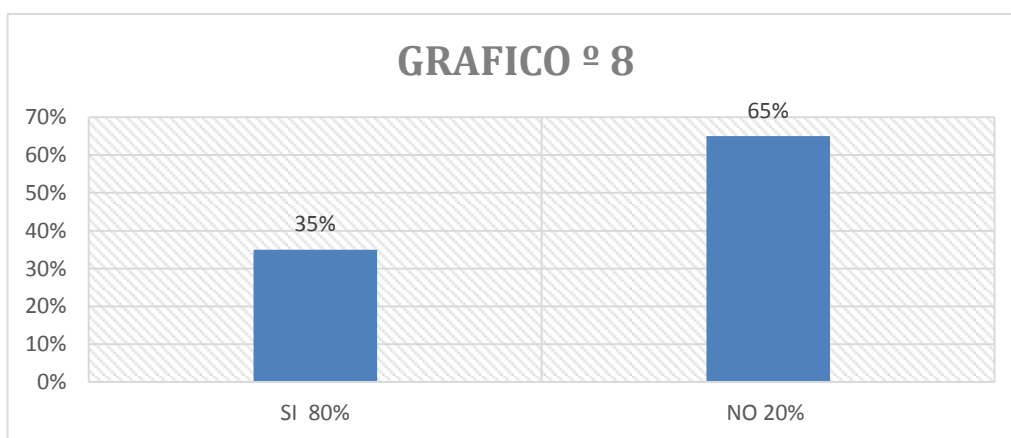
8. ¿Cree que los docentes de Cultura Física aplican juegos y actividades recreativas como medio de Proceso de Enseñanza Aprendizaje?

Tabla 8

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez



Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez

Análisis e interpretación de resultados

En respuesta a esta pregunta, 2 de docentes pertenecientes al 20% dijeron que los alumnos no tienen derechos a una educación en el campo de la Educación Física dentro del campo educativo, mientras que el 8 de docentes pertenecientes al 80% dijeron que todos los alumnos tienen derecho a realizar la educación física dentro del campo educativo, lo que establece que la mayor parte de docentes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís están de acuerdo en que los alumnos conozcan y tenga derecho a una educación dentro del campo de la Educación Física.

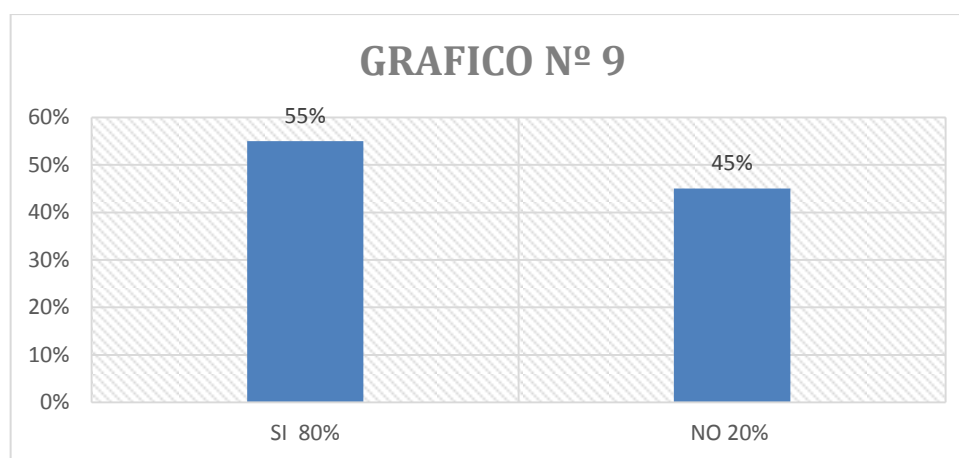
9. ¿Si usted tuviera la oportunidad de impartir sus conocimientos con otras personas sobre los derechos del ser humano en la Educación Física lo haría?

Tabla 9

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez



Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez

Análisis e interpretación de resultados

En respuesta a esta pregunta, 2 de docentes pertenecientes al 20% dijeron que los alumnos no tienen derechos a una educación en el campo de la Educación Física dentro del campo educativo, mientras que el 8 de docentes pertenecientes al 80% dijeron que todos los alumnos tienen derecho a realizar la educación física dentro del campo educativo, lo que establece que la mayor parte de docentes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís están de acuerdo en que los alumnos conozcan y tenga derecho a una educación dentro del campo de la Educación Física.

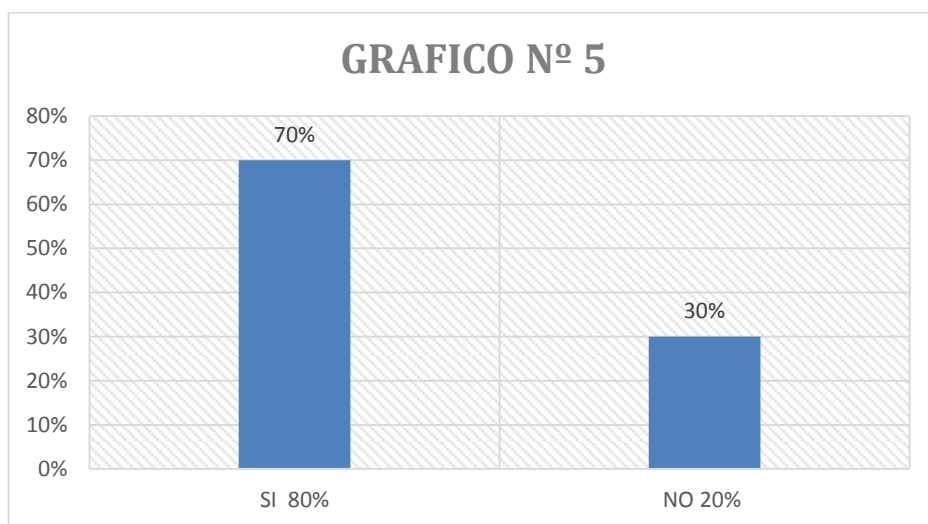
10. ¿Le gustaría conocer más sobre los derechos del ser humano en la educación física?

Tabla 5

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez



Fuente: Maestro de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís”

Elaborado por: Raquel Alexandra Arias Ramírez

Análisis e interpretación de resultados

En respuesta a esta pregunta, 2 de docentes pertenecientes al 20% dijeron les gustaría conocer más sobre los derechos del ser humano en la educación física dentro del campo educativo, mientras que el 8 de docentes pertenecientes al 80% dijeron que le interesa conocer más sobre los derechos del ser humano en la educación física dentro del campo educativo, debido a que las clases deben ser más prácticas que teóricas, lo que establece que la mayor parte de docentes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís están de acuerdo en que los alumnos conozcan y tenga derecho a una educación dentro del campo de la Educación Física.

12. IMPACTOS (TÉCNICOS, SOCIALES, AMBIENTALES O ECONÓMICOS):

IMPACTO SOCIAL

El impacto se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general, porque va más allá del estudio del alcance de los efectos previstos y del análisis de los efectos deseados, así como del examen de los mencionados efectos sobre la población beneficiaria.

El impacto puede verse como un cambio en el resultado de un proceso, puede verse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan.

Esta definición se refiere a cambios, pero se diferencia de otras definiciones en que este cambio ocurre en los procesos y productos, no en las personas o grupos.

Implican un mejoramiento significativo y, en algunos casos, perdurable o sustentable en el tiempo, en alguna de las condiciones o características de la población objetivo y que se plantearon como esenciales en la definición del problema que dio origen al programa.

13. PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO:

Resultados/Actividades	Primer año			
	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre
Formación del equipo de investigación				
Actividades 2	8,20			
Actividades 3	10,0	10,00		
	20,00	20,00		
Total	20,00	20,00		

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- ✓ En conclusión en la Unidad Educativa “San Francisco de Asís” la mayor parte de los docentes desconocen cuáles son los derechos del ser humano en la Educación Física, lo que ha provocado que los alumnos pierdan el interés por la práctica de la actividad física, por ende la educación física en dicha institución no llama mucho la atención de varios estudiantes.
- ✓ También se detectó que 2 de 10 docentes creen que los derechos del ser humano en la educación física si son practicados con los alumnos de la Unidad Educativa San Francisco de Asís, lo que establece que la mayor parte de docentes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís no conocen los derechos del ser humano en la Educación Física lo cual ha causado que los estudiantes pierdan el interés por la práctica deportiva.
- ✓ Los docentes de la Unidad Educativa “San Francisco de Asís” creen que la Educación Física es un área adecuada para trabajar y desarrollar las habilidades y destrezas que posee cada uno de ellos, ya que existe una gran diversidad de actividades lúdicas que ayudaran en el aprendizaje de los alumnos, es por eso que dicen que los derechos si deberían se practicados en los alumnos de dicha institución con el fin de mejorar su educación y de permitir un mejor interés en la práctica deportiva.

Recomendaciones:

- Se recomienda dar el uso adecuado a la educación física ya que si bien es cierta esta es un área que tiene materiales e instrumentos de trabajo que ayudaran en el aprendizaje de los alumnos, con el fin de que razonen y comprendan sobre los derechos que tiene el ser humano en la práctica de la Educación Física.

- Es necesario también que los docentes hagan un buen uso de sus conocimientos utilizando diversos recursos que ayuden a incentivar a los alumnos a realizar la práctica de la Educación Física.
- Aplicar actividades renovadoras que ayuden en la atención adecuada de los alumnos, debido a que por medio de la Educación Física se pueda desarrollar las habilidades y destrezas que poseen cada uno de ellos, las cuales son necesarias para solucionar los problemas que se están presentando hoy en día con los alumnos de varias instituciones educativas los mismos que han perdido el interés por realizar la práctica de la educación física, sin saber que esta será de gran ayuda para mejorar su vida cotidiana.

15. BIBLIOGRAFIA

(Jewllet, 1980) Jewllet, N. (1980). *Educacion Fisica* (Vol. 2). Puerto Rico. Recuperado el lunes de marzo de 2016, de <http://www.saludmed.com/EdFisica/EdFi-Cpt.html>

(Casa, 1993) *definicion y concepto de educacion fisica* (Vol. 1). (google, Trad.) buenos aires .

(Gañan, 2010) Gañan, J. (2010). *Derechos del ser humano en la cultura fisica, segun LEY DEL DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACION* (Vol. 2). Quito. Recuperado el viernes de julio de 2016, de <file:///C:/Users/PC1/Downloads/Ley-del-Deporte.pdf>

(Feldman, 2005) (2005). *la enseñanza en la cultura fisica* (Vol. 1). Britania . Recuperado el jueves de julio de 2016, de <https://www.google.com.ec/#q=nacionalidad+de+Feldman>

Álvarez, L. (2005) <file:///C:/Users/PC1/Downloads/deporte-y-educacion-como-derechos-constitucionales.pdf>

Ander-Egg, E. (2009)<http://www.monografias.com/trabajos88/importancia-incorporacion-educacion-fisica/importancia-incorporacion-educacion-fisica.shtml> (Vol. 2). lonserbut, Suiza. Recuperado el viernes de marzo de 2016, de <https://www.google.com.ec/#q=lugar+de+nacimiento+de+jean+piaget>

Espinoza, M. (2002) Piaget, J. (1956). *concepto de juego* (Vol. 2). lonserbut, Suiza. Recuperado el viernes de marzo de 2016, de <https://www.google.com.ec/#q=lugar+de+nacimiento+de+jean+pia>

16. ANEXOS



DATOS PERSONALES

NOMBRES: RAQUEL ALEXANDRA

APELLIDOS: ARIAS RAMÍREZ

CEDULA DE IDENTIDAD: 050250339 - 4

FECHA DE NACIMIENTO: 1 DE NOVIEMBRE DEL 1992

ESTADO CIVIL: SOLTERA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: SALCEDO – SANTA ANA (barrio obrero central)

TELÉFONO: 0999919581

E-MAIL: raquel_alexandra.a.r@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIOS PRIMARIOS:

ESCUELA GENERAL TERAN (SANTA ANA)

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

UNIDAD EDUCATIVA “SALCEDO”

ESTUDIOS SUPERIORES:

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

Cuestionario Estructurado

1. ¿Cree usted que los seres humanos tienen derechos a la educación en el deporte?

Indicadores	
SI	NO

2. ¿Conoce usted cuales son los derechos del ser humano en la Educación Física?

Indicadores	
SI	NO

3. ¿Cree usted que en las clases de Educación Física son aplicados los deberes y derechos en los alumnos y docente de esta institución?

Indicadores	
SI	NO

4. ¿Cree usted que el juego puede ser utilizado como estrategia metodológica, para desarrollar los derechos del ser humano en la Educación Física y el deporte?

Indicadores	
SI	NO

5. ¿Le gustaría conocer más sobre los derechos del ser humano en la educación física?

Indicadores	
SI	NO

6. ¿Le gustaría que los derechos de cada alumno sean practicados en las clases de Educación Física?

Indicadores	
SI	NO

7. ¿Cree usted que en esta institución educativa son practicados los deberes y derechos del alumno en las clases de Educación Física?

Indicadores	
SI	NO

8. ¿Cree que los alumnos y docentes aplican juegos y actividades recreativas como medio de Proceso de Enseñanza Aprendizaje?

Indicadores	
SI	NO

9. ¿Si usted tuviera la oportunidad de impartir sus conocimientos con otras personas sobre los derechos del ser humano en la Educación Física lo haría?

Indicadores	
SI	NO

